**BITÁCORA 5 DE TRABAJO PARA ESTUDIANTES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ASIGNATURA(S)** | HISTORIA, GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES | **NIVEL** | 2° MEDIO |
| **NOMBRE DE ESTUDIANTE** |  | **CURSO** |  |
| **Objetivo de Aprendizaje**  **Priorizado/ O. Transversal** | Primera semana: OA 15, OA 17  Segunda semana: OA19, OA22  Tercera semana: EVALUACIÓN | | |
| **Indicador(es) de Evaluación** | * Describen la trasformación del rol del Estado producto del modelo económico neoliberal, considerando las funciones y atribuciones asignadas al mercado y al Estado, y su impacto en la vida cotidiana de las personas. * Explican el rol de algunos actores clave en la recuperación de la democracia, tales como los movimientos sociales, partidos políticos y otras instituciones civiles y religiosas, valorando su diversidad ideológica. * Describen los principales factores intervinientes en la recuperación de la democracia, comprendiendo la multicausalidad del proceso. * Reconocen que el concepto de derechos humanos refiere tanto al conjunto de normas del derecho internacional como a los valores que inspiran un trato de respeto y valoración de otros, y una imagen o ideal de sociedad basada en los principios de igualdad y libertad de todas las personas, sin exclusión. * Identifican los derechos humanos a partir de situaciones concretas en que son ejercidos, respetados o vulnerados, reconociendo una tipología que los agrupe según los diversos aspectos de la vida de las personas. | | |
| **Contenidos** | * Transformaciones a nivel nacional e internacional. * Recuperación de la democracia. * Derechos Humanos en Dictadura. * Guerra Fría, Contexto nacional e internacional. * Chile y el Mundo en la década del 70 | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Desde el día** | 16/11/2020 | **Hasta el día** | 20/11/2020 |

**PRIMERA SEMANA**

SISTEMA NEOLIBERAL.

**La economía chilena desde 1973**

Una vez instalada, la junta militar acometió la tarea de reflotar el sistema económico. En 1975, se le encargó a un grupo de economistas chilenos formados en varios casos en la Universidad de Chicago, entre ellos Sergio de Castro, Jorge Cauas, Pablo Barahona y José Piñera —conocidos como los “Chicago boys”— la misión de estructurar el sistema económico.

Muchas de las medidas que propusieron se basaron en un texto que resultó programático para las autoridades, llamado “El Ladrillo”, el que, basado en las propuestas del neoliberalismo, planteó la desregulación, liberalización, apertura hacia el mercado exterior y un rol subsidiario del Estado en la economía. Para ello, fue necesaria la realización de una serie de reformas estructurales en diversas áreas, desde el sistema financiero hasta la educación.

**El rol del Estado: privatización y políticas fiscales**

Desde un principio, la dictadura militar emprendió un programa a largo plazo de privatización y reestructuración de las empresas y del resto de activos estatales, así como un fuerte ajuste fiscal, a través del control del gasto público y una reforma tributaria.

La privatización de algunas de las empresas públicas permitió, en el corto plazo, el mejoramiento sector privado, por lo que debieron autofinanciarse y orientarse a la maximización de sus utilidades.

En 1975 se produjo un cambio importante en la institucionalidad fiscal con la Ley de Administración Financiera del Estado, que permitió ordenar las cuentas públicas y de las recaudaciones fiscales, aunque estas no se invirtieron en actividades que pudieran acrecentarlas. Además, aquellas empresas que permanecieron en manos del Estado fueron reestructuradas administrativamente dentro de las lógicas del definir las responsabilidades respecto del presupuesto nacional. El conjunto de medidas posibilitó la generación de un superávit en el sector público al año siguiente.

Por otro lado, las políticas de control del gasto público cumplieron un rol primordial en el plan de estabilización económica. El mecanismo utilizado, en principio, contempló tres aristas:

1) la regularización del “área de propiedad social”, para lo que se devolvieron 325 empresas expropiadas durante la UP;

2) reducción de empleados públicos y de los salarios reales, y

3) el recorte de la inversión y del consumo públicos, los que disminuyeron cada vez más, especialmente en áreas como vivienda y obras públicas.

También se realizó una primera reforma tributaria en 1974 que conformó un sistema tributario más simplificado, basado en el gasto, y que tuvo como objetivos bajar la tasa de inflación, implantar el Impuesto al Valor Agregado (Iva) y eliminar las condiciones especiales, lo que a mediano plazo repercutió en un aumento en las recaudaciones del fisco.

**La nueva institucionalidad**

En un primer momento, las declaraciones de la junta militar indicaban que su intención era restablecer en la mayor brevedad posible la “institucionalidad quebrantada”; sin embargo, en la medida en que se consolidó en el poder, tal posición perdió fuerza. Augusto Pinochet, por presidir la institución castrense de mayor antigüedad, automáticamente pasó a desempeñar el cargo de presidente de la junta de gobierno; luego, a través del Decreto Ley 527 de junio de 1974, ostentó el título de jefe supremo de la nación, delegando en el resto de los miembros la labor legislativa, y finalmente, un Decreto Ley de diciembre de 1974 lo nombró presidente de la república, a pesar de la oposición de Gustavo Leigh.

Así, en un corto lapso, los militares pasaron del compromiso por el “restablecimiento de la institucionalidad quebrantada” a la idea de un régimen militar de largo plazo.

**El proyecto refundacional**

Una vez definido el proyecto político de la junta de gobierno, se creó una Comisión de Estudios Constitucionales, que dio cuenta de la intención de los militares de introducir un cambio profundo a nivel institucional. Así, a partir de 1976 se materializó la derogación de la Constitución de 1925, con la promulgación sucesiva de Actas Constitucionales, decretos leyes de jerarquía constitucional que dieron paso a un nuevo cuerpo jurídico. El 9 de julio de 1977, en la conmemoración de la Batalla de La Concepción, en lo que se conoce como el "discurso de Chacarillas", Pinochet enunció, en líneas generales, el proyecto político de la junta militar, cuyo eje principal fue generar una democracia “autoritaria, protegida, integradora, tecnificada y de auténtica participación social”, de la cual las Fuerzas Armadas y de Orden serían garantes. El discurso quedó patente al señalar que "el 11 de septiembre no significó solo el derrocamiento de un gobierno ilegítimo y fracasado, sino que representó el término de un régimen político-institucional definitivamente agotado, y el consiguiente imperativo de construir uno nuevo". Este proyecto político se basaba ideológica y políticamente en las propuestas emanadas desde los sectores políticos gremialistas, que tenían en el asesor personal de Augusto Pinochet, Jaime Guzmán, a su más importante representante.

La Comisión de Estudios Constitucionales dirigida por Enrique Ortúzar ("Comisión Ortúzar") elaboró un anteproyecto que incluía todas las orientaciones pretendidas por Pinochet, pero que causó posiciones encontradas en el Consejo de Estado.

**El “milagro económico”**

A principios de la década de 1980 las autoridades de gobierno se encontraban optimistas. Las reformas económicas lentamente daban resultados positivos, aun cuando habían tenido que enfrentar la crisis económica de 1975, provocada por las bajas en los precios del cobre y del petróleo.

Entre 1976 y 1979, gracias a un contexto mundial favorable y a las medidas tomadas, la economía chilena registró una gran expansión, de la mano de las exportaciones, que alcanzó su momento cúlmine entre 1980 y 1981, verificado en el aumento de la inversión y el consumo, y que permitió que el PIB creciera a una tasa anual de 6,6 % y el volumen de exportaciones en 10,7 % al año. Más impresionante aun fue el crecimiento de las exportaciones no tradicionales, que pasaron de US$100 millones en 1973 a cerca de US$1 800 millones en 1980, diversificando las exportaciones. El resultado más alabado por los economistas fue la disminución de la tasa de inflación: en 1975 alcanzaba un 370 % anual, hacia 1979 llegó a 33 % y dos años más tarde, solo a 9 %, debido a la disciplina fiscal y monetaria implementada desde 1975. Dicha reducción se complementaba con la del déficit fiscal, que pasó de 21 % en 1977 a 2,9 % en 1981, y un aumento de los salarios reales en un promedio de 9 % entre 1976 y 1981. El equipo económico pudo exhibir estas cifras, a partir de 1977, como un éxito no solo en el país sino también en el extranjero.

Fue lo que se llamó el “milagro económico” chileno, asociado a un boom de importaciones y, especialmente, a un aumento de la especulación. El primero se debió a la caída sustancial de los precios de bienes de consumo, como automóviles y electrodomésticos.

La tasa de crecimiento anual de las importaciones en el período 1976-1981 fue de 21 %, de las cuales el 40 % fueron bienes de consumo. Simultáneamente, el sector financiero tuvo un rol primordial en el boom especulativo, particularmente con la expansión del crédito.

Otros factores fueron la propaganda, por parte del gobierno, que enfatizó no solo el gasto sino también el “milagro económico” que vivía el país y el elemento visual, puesto que las vitrinas de las tiendas se abarrotaron de productos importados y la población podía ver la construcción de centros comerciales y departamentos. El “comprar hoy y pagar mañana” se convirtió en la aspiración de numerosas personas.

Hacia finales de la década de 1970 se flexibilizaron las restricciones al crédito extranjero y el tipo de cambio peso/dólar se mantuvo fijo a un bajo precio, lo que favoreció la importación de productos externos. Este cambio se debió a una combinación de factores: la consideración de que los términos de intercambio mejorarían gradualmente en favor del país, que habría disponibilidad de abundante financiamiento externo y la presencia de un optimismo acerca de la propia vitalidad del modelo económico. Además, el gobierno necesitaba disminuir el desempleo y las altas tasas de interés luego de los ajustes originales, de cara al plebiscito constitucional de 1980.

**El itinerario político para el retorno a la democracia**

El 9 de marzo de 1977, el general Augusto Pinochet dio lectura a lo que posteriormente fue conocido como el “Discurso de Chacarillas”.

Características de la democracia según el “Discurso de Chacarillas”

* Autoritaria, en la medida en que el Estado de Derecho establecido debía estar amparado en una fuerza que permitiera hacer cumplir las decisiones de sus agentes.
* Protegida, ya que debía estar articulada sobre el resguardo de los valores esenciales de la nacionalidad, cuyo baluarte, se subentendía, eran las Fuerzas Armadas.
* Integradora, como medio para robustecer y asegurar el cumplimiento de los objetivos permanentes de la nación, por encima de las divergencias particulares.
* Tecnificada, con la finalidad de reducir al máximo el margen de acción política, al hacer de lo técnico un valor fundamental del orden democrático.
* De auténtica participación social, por cuanto el orden democrático debía articularse sobre la base del principio de subsidiariedad y del respeto frente a la autonomía de las agrupaciones intermedias.

La transición a la democracia fue concebida por el gobierno como una sucesión de “**etapas y no de los plazos**”, lo que daba a entender, que la reconfiguración total del sistema político duraría un tiempo relativamente prolongado. A partir de la entrada en vigencia de la Constitución Política aprobada el 11 de septiembre de 1980, se impuso una transición que debía extenderse entre 1981 y 1989.

En este período serían aplicables todos los preceptos de la Carta Fundamental, con las salvedades, de las “**disposiciones** **transitorias**”. Según estas, el general Pinochet se mantenía como presidente de la república y la Junta de Gobierno continuaba sus funciones, designado noventa días antes de que expirase el mandato presidencial, por unanimidad, a su reemplazante, quien debía ser ratificado a través de un plebiscito, para gobernar por 8 años más. En caso de que la ciudadanía no aprobara la designación plebiscitada, se entendería como prorrogado el mandato del presidente por un año, al cabo del cual se realizarían elecciones generales, tras las cuales tendrían plena vigencia todos los preceptos de la Constitución.

**El resurgimiento de la oposición social y política**

La crisis económica originada en 1982 y la subsecuente reactivación de las organizaciones poblacionales y gremiales hicieron ver que el gobierno podía ser derrocado. Junto con el ciclo de protestas de los años 1983 a 1987, la oposición política, para la que la recuperación de la democracia era considerada como urgente y perentoria, comenzó un proceso de reagrupación y rearticulación.

1986: “el año decisivo”

Durante 1986 se produjeron hechos que marcaron el proceso de transición y trazaron en definitiva el curso de los acontecimientos posteriores, lo que alejó definitivamente a ambos bloques opositores.

En un postrer intento de mantener la movilización social, los sectores opositores estimularon y promovieron en marzo de 1986 una Asamblea de la Civilidad, integrada por profesionales, estudiantes y pobladores, la mayoría militantes de partidos políticos. Apoyada tanto por la Alianza Democrática como por el MDP, aunque sin compromisos políticos por parte del PC, se elaboró un documento que daba cuenta de las más diversas demandas de todos los sectores sociales involucrados. “La Demanda de Chile” pedía al gobierno desde un ingreso mínimo reajustable hasta la detención del proceso de municipalización de la educación, siendo la amplitud su mayor característica, puesto que la idea era que, si el gobierno no acogía las demandas, todos los sectores responderían a la convocatoria a movilizarse.

Dicho llamado se concretó en el paro nacional del 2 y 3 julio de 1986, ante el cual la represión fue violenta y brutal, tanto de Carabineros como del Ejército; tras lo cual los máximos dirigentes de la Asamblea fueron encarcelados. Si bien se intentó rearmar la Asamblea una vez liberados sus dirigentes, la iniciativa fracasó y ambos bloques opositores volvieron a distanciarse.

En tanto, ocurrieron dos hechos de suma importancia. El primero de ellos, ocurrido en el mes de agosto, fue el descubrimiento de un arsenal de armas en la localidad nortina de Carrizal Bajo, que había sido ingresado de manera clandestina por el FPMR para futuras acciones militares en contra del gobierno, operación fallida que era conocida por el PC, lo que provocó la ruptura con el resto de los sectores opositores. Y segundo, fue el atentado frustrado a Augusto Pinochet el 7 de septiembre de 1986, perpetrado por el Frente Patriótico en la zona del Cajón del Maipo y que dejó como resultado 5 muertos y 11 heridos, pero que no cumplió su objetivo principal. La persecución a los responsables no se hizo esperar, pero también las represalias contra los opositores políticos fueron violentas, pues el régimen respondió con detenciones y asesinatos; entre ellos, el del periodista José “Pepe” Carrasco.

De esta forma, se cerró una primera etapa de intentos de la oposición por avanzar en un camino de retorno a la democracia. Un nuevo ciclo se abrió a partir del año 1987, cuando tanto gobierno como la oposición comenzaron a prepararse para enfrentar el crucial plebiscito del año siguiente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Desde el día** | 23/11/2020 | **Hasta el día** | 27/11/2020 |

**SEGUNDA SEMANA**

**El plebiscito de 1988**

El 5 de octubre de 1988 se desarrolló en todo el país uno de los hechos más importantes dentro de la historia de la transición. Ese día, un plebiscito establecido en las “disposiciones transitorias” de la Constitución de 1980 debía zanjar si continuaba por ocho años más un gobierno encabezado por el general Pinochet o se mandataba la realización de elecciones para 1989.

Para que el plebiscito fuera posible debieron crearse o restablecerse un conjunto de organismos que dotaron de legalidad al acto, entre los que se contaron el Tribunal Calificador de Elecciones, el Servicio Electoral, la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinio.

A pesar de esto, desde la oposición la coyuntura plebiscitaria fue mirada con una permanente suspicacia, tras las dudas que había despertado el plebiscito de 1980. No obstante, para las mismas fuerzas el plebiscito se abría como una verdadera opción para precipitar la salida del general Pinochet de la presidencia. De ahí que el llamado a la unidad de la oposición fuera uno de los temas centrales en los meses previos al plebiscito.

El 2 de febrero de 1988 se formó la Concertación de Partidos por el No, que logró hacer converger a un amplio espectro de partidos políticos de izquierda, centroizquierda y centro, entre los que se encontraban la DC, el PR, múltiples sectores del PS, el Partido Social Demócrata, el Partido Humanista, la Izquierda Cristiana, el MAPU y otras organizaciones políticas y sociales. El PC se comprometió de manera parcial a través de su eslogan “No, hasta vencer”, que aludía a la improbabilidad de una salida negociada.

Para la derecha, la campaña por el Sí constituyó un foco de conflictos, sobre todo por el candidato de continuidad establecido. Pinochet fue anunciado como candidato tan solo un par de meses antes del plebiscito ya que había sectores importantes en la derecha e incluso en las Fuerzas Armadas que no querían que fuese el candidato del régimen. De hecho, para muchos ni siquiera debía ser uniformado. A pesar de ello, las dos más importantes agrupaciones, Renovación Nacional y la Unión Demócrata Independiente, la apoyaron.

Todo el proceso estuvo acompañado de una intensa campaña electoral. Las fuerzas que estimulaban el voto por la opción No, mediante el eslogan “Chile, la alegría ya viene”, promovieron la imagen de un país de mayor integración y más libertades públicas. En cambio, la opción Sí apuntó a una campaña que revivía los miedos asociados a la experiencia socialista.

De acuerdo a lo señalado por el Tribunal Calificador de Elecciones, el resultado del plebiscito del 5 de octubre de 1988 fue: opción Sí 44,01 % de los votos y opción No 55,99 % de los votos.

**Desde el plebiscito de 1988 hasta la asunción de Aylwin**

El triunfo de la opción No determinó que, en un plazo no superior a un año, la población debía elegir a un nuevo presidente de la república. Sin embargo, para dar paso a un régimen democrático, era necesario modificar algunas cláusulas autoritarias establecidas por el marco constitucional, aunque sin tocar otras que, según los sectores negociadores, generaban fricciones indeseables. En un plebiscito de mucha menor repercusión y difusión que el anterior, el 30 de julio, con un apoyo que superó el 85 %, se aprobaron las nuevas modificaciones propuestas. Entre estas se encontraban una reducción única del período presidencial a cuatro años, la modificación de la composición del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena)—que quedó igualado entre civiles y militares al incorporar al contralor general—, la derogación del artículo que proscribía la difusión de ideas “totalitarias” y la reducción, en casi todos los aspectos, de los quórums requeridos para modificar la Constitución. A pesar de estos arreglos, se mantuvieron los senadores designados y vitalicios, el Tribunal Constitucional con dos miembros nominados por el Cosena, la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, el sistema de elección parlamentaria binominal y el rol de las Fuerzas Armadas como “garantes de la institucionalidad”.

En los 17 meses acaecidos entre el triunfo del No y el inicio del gobierno concertacionista, el régimen militar traspasó muchas propiedades desde el Estado hacia las Fuerzas Armadas, privatizó aún más empresas estatales, reasignó funciones de inteligencia a antiguos funcionarios de la CNI y dictó leyes importantes. Entre estas se encontraban la que asignaba el 10 % de las ventas al exterior de Codelco a las Fuerzas Armadas, la que prohibía el aborto terapéutico, la Ley Orgánica Constitucional de Educación y la ley del Banco Central.

Para cumplir con el proceso eleccionario, las fuerzas de oposición se mantuvieron en el pacto formado para el plebiscito con un nuevo nombre, Concertación de Partidos por la Democracia, y determinaron como su candidato al presidente de la Democracia Cristiana, Patricio Aylwin Azócar. Este representaba una opción moderada y que podía dialogar con las autoridades del régimen que salía. El candidato de los partidos políticos de derecha fue el ingeniero Hernán Büchi Buc, de perfil técnico y apolítico, precisamente lo que el gobierno buscaba proyectar. Un tercer candidato, de corte empresarial y populista, fue Francisco Javier Errázuriz Talavera.

Los resultados de la elección, llevada a cabo 14 de diciembre de 1989, fueron: Patricio Aylwin Azócar, con 3 850 571 votos, obtuvo el 55,17 %; Hernán Büchi Buc, con 2 058 116 votos, obtuvo el 29,4 %, y Francisco Javier Errázuriz Talavera, con 1 077 172 votos, obtuvo el 15,43 %.

En consecuencia, el 11 de marzo de 1990 se abrió una nueva etapa histórica. En el salón de honor del nuevo Congreso Nacional, el general Augusto Pinochet Ugarte hizo entrega de la banda presidencial y la “piocha de O´Higgins” al presidente del Senado, Gabriel Valdés, quien a su vez traspasó el símbolo del Poder Ejecutivo al nuevo presidente de la república, el democratacristiano Patricio Aylwin Azócar.

**Organismos represores del Estado en Chile durante la dictadura militar.**

Para cumplir el objetivo de la junta militar de eliminar cualquier tipo de oposición al régimen, esta hizo de la represión desde el propio Estado un mecanismo sistemático.

Dicha situación se concretó en la creación de una serie de organismos que funcionaron al alero jurídico de las Fuerzas Armadas y Carabineros, aun cuando ejercieron altos grados de autonomía y fueron los encargados de la “lucha antisubversiva”. En concordancia con la Doctrina de Seguridad Nacional, su funcionamiento se justificó por la consideración de la existencia de un estado de guerra permanente dentro del país, en que la subversión estaba infiltrada dentro de la sociedad civil y, por lo tanto, había que combatirla de forma específica.

El énfasis de los organismos que funcionaron durante este período estuvo puesto en las actividades de inteligencia, aunque eso no fue obstáculo para que sus funcionarios aplicaran mecanismos de tortura en sus interrogatorios y la desaparición de detenidos sin que hasta la actualidad se conozca el paradero de muchos de ellos. Entre estos organismos encontramos:

• Servicio de Inteligencia Militar (SIM): Actuó desde 1973 hasta los primeros meses de 1974 en la detención e interrogación con tortura de militantes y simpatizantes de la UP. Posteriormente, pasó a cumplir labores de defensa de carácter fronterizo.

• Servicio de Inteligencia Naval (SIN): Apareció meses antes del golpe militar y sus labores se centraron en la investigación y represión de partidarios de la UP dentro de la Armada. Su principal centro de detención fue la Academia de Guerra Naval.

• Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA): Implementó sistemas represivos tanto dentro de sus filas como fuera de ellas y, según muchos testimonios, se caracterizó por el alto grado de “tecnicidad” en la aplicación de torturas.

• Servicio de Inteligencia de Carabineros (SICAR): En una primera etapa se enfocó a la represión de miembros de su institución. Por lo general, sus actividades se supeditaron a otros servicios de inteligencia, especialmente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Si bien estas organizaciones cumplieron un rol importante en la sistematización de la represión desde el Estado, sin duda, la que alcanzó mayor envergadura, no solo en cuanto a detenidos, sino a los niveles de crueldad ejercidos en contra de los opositores, fue la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), creada el 14 de junio de 1974 como una entidad autónoma con recursos propios y dependiente directamente de la junta de gobierno y, particularmente, de Pinochet, aun cuando en principio generó ciertas resistencias en el resto de las Fuerzas Armadas. Fue dirigida por el general Manuel Contreras, quien respaldado del Decreto de 1974 tenía la función no solo de coordinar el resto de los organismos de inteligencia, sino también de efectuar allanamientos y detenciones.

Hasta 1977, la DINA se hizo cargo de la represión, deteniendo, torturando, ejecutando y haciendo desaparecer a cientos de “enemigos” del gobierno, llevando a la práctica lo que se conoce como Terrorismo de Estado, es decir, crímenes contra la humanidad cometidos por agentes del Estado. Fue sucedida por la Central Nacional de Inteligencia (CNI).

**Vulneración de los Derechos Humanos y represión en Chile (1973-1990)**

La DINA extendió su actividad a todo el país e incluso fuera de él, con una vasta red de centros de detención y tortura. Muchos de estos sitios fueron edificios públicos, como recintos militares, instalaciones educativas, comisarías, centros deportivos; así como también casas particulares.

Dos de los primeros centros de detención fueron el Estadio Chile y el Estadio Nacional, que albergaron a los primeros detenidos del golpe de Estado; este último fue el centro de detención más grande del país. Posteriormente se habilitaron campamentos de prisioneros como Pisagua, Chacabuco e Isla Dawson, que se caracterizaron por estar ubicados en zonas aisladas y extremas del país. Adicionalmente, se crearon centros de interrogación y tortura a cargo de la propia Dina, siendo los más importantes, Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas.

La instalación de estos centros da cuenta de la existencia de una política sistemática de represión a la población civil durante este período.

Numerosos son los testimonios de personas que sufrieron apremios ilegítimos y torturas durante su detención. Muchos padecieron violencia psicológica y física como consecuencia de un estado de ánimo social poco proclive al respeto. Para otros, el menoscabo de su dignidad se inscribió en una planificación y sofisticación del apremio, que se tradujo, por ejemplo, en la aplicación de electricidad —mecanismo denominado "la parrilla"—, suspensión en el aire por tiempo prolongado y hundimientos en agua —llamados el "submarino"—, además de golpes de todo tipo e incluso vejámenes sexuales. También se amenazó con la detención y tortura de algún familiar, sobre todo para que los detenidos respondieran los interrogatorios, lo que varias veces se concretó.

Una acción coordinada de las Fuerzas Armadas en octubre de 1973, llamada "caravana de la muerte", a cargo del general Sergio Arellano Stark, recorrió de norte a sur el territorio para ejecutar a 96 personas.

Junto a servicios de inteligencia de Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, se llevó a cabo, desde 1975 y hasta entrada la década siguiente, la "operación Cóndor", destinada a eliminar a la oposición política y, especialmente, a la izquierda a nivel latinoamericano. Fue emblemática la "operación Colombo", que encubrió mediáticamente la ejecución de 119 militantes de izquierda, asociándola a enfrentamientos internos o con fuerzas de seguridad extranjeras. Hubo acciones terroristas puntuales fuera del país, como fueron los asesinatos del general Carlos Prats y su esposa en Argentina y de Orlando Letelier y su secretaria en Estados Unidos, además del atentado a Bernardo Leigthon en Italia.

**Defensa de los Derechos Humanos en Chile**

Tras el golpe de Estado, la comunidad internacional continuó interesada en nuestro país, pero ya no por el “experimento chileno”, sino por las numerosas denuncias de violaciones a los Derechos Humanos: detenciones, abusos, atropellos, torturas, ejecuciones y desapariciones de personas. Desde el exilio, muchos dirigentes se encargaron de mostrar la realidad chilena ante el mundo. Se promovieron campañas solidarias, diversas organizaciones humanitarias desplegaron, con muchos obstáculos, su acción en el país y el régimen fue condenado públicamente por su política de represión sistemática. Los pocos casos en que la sanción derivó a la justicia civil terminaron casi siempre en sentencias con condenas a varios años de cárcel.

La impunidad judicial se vio acrecentada cuando en 1978 se decretó una Ley de Amnistía, que otorgó la libertad y sobreseimiento a los procesos vinculados con Derechos Humanos. Una de las principales instituciones que se convirtieron en defensora de los Derechos Humanos fue la Iglesia católica. En octubre de 1973 el cardenal y arzobispo de Santiago, monseñor Raúl Silva Henríquez, constituyó, en colaboración con otras iglesias, el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (Comité Pro Paz), que tenía como misión prestar asistencia legal y social a las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos, principalmente, a través de los recursos de amparo interpuestos ante los tribunales de justicia.

Dicho organismo derivó en 1976 en la Vicaría de la Solidaridad, que se convirtió en la organización más importante en la defensa de las víctimas, y que operó durante todo el período. Uno de los casos emblemáticos fue el hallazgo de osamentas en los Hornos de Lonquén (1978). Se solicitó un ministro en visita que investigara el caso, el cual se declaró incompetente, por lo que el caso quedó en manos de la justicia militar, que lo sobreseyó en virtud de la Ley de Amnistía. Un episodio que afectó directamente a esta institución fue el llamado “caso degollados”, en1985, en el que funcionarios de Carabineros secuestraron y asesinaron a tres profesionales comunistas, Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada, funcionario de la Vicaría. El gobierno y la justicia de la época catalogaron el hecho como de carácter policial, sin embargo, ante la presión ejercida desde la Vicaría, organismos internacionales de Derechos Humanos y la propia opinión pública, la Corte Suprema nombró un ministro en visita, cuya investigación tuvo como resultado la dimisión del general de Carabineros César Mendoza, tanto de su cargo como de la junta de gobierno, y el castigo, ya en democracia, de los culpables.

A pesar de la intensa labor desarrollada por la Iglesia católica y otras organizaciones en defensa de las víctimas, la mayoría de los casos continúan sin culpables y, peor aún, sin que muchas familias conozcan el paradero de sus deudos.

**TERCERA SEMANA EVALUACIÓN**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Desde el día** | 30/11/2020 | **Hasta el día** | 04/12/2020 |

**Estimadas estudiantes:**

**En esta tercera semana encontrara una serie de actividades que le permitirá reforzar los contenidos trabajados, es por ello que es muy importante que desarrolle estas actividades, ya que, le permitirán desarrollar el formulario Google que estará disponible durante esta semana en classroom.**

**Si usted no cuenta con internet su trabajo deberá desarrollarlo directamente en la bitácora para que posteriormente pueda ser revisado, en las fechas indicadas.**

1. **Desarrolle las siguientes preguntas (3 puntos c/u)**
2. **¿Qué ocurre desde 1975 en la economía de Chile?**
3. **El mecanismo utilizado para el control de gasto público ¿Qué aristas contempló?**
4. **¿Qué buscaba el proyecto refundacional?**
5. **¿A qué se refiere el milagro económico?**
6. **¿Qué características presenta la Democracia según el discurso de Chacarillas?**
7. **¿Debido a qué comienza el resurgimiento de la oposición social y política?**
8. **¿Por qué fue importante el plebiscito de 1988?**
9. **Mencione y desarrolle al menos 2 organismos represores de la Dictadura.**
10. **¿Qué sucede con los Derechos Humanos en Chile desde 1973?**
11. **Desarrollo los siguientes concetos en un vocabulario (2 puntos c/u)**
12. Constitución:
13. Institucionalidad:
14. Neoliberalismo:
15. Derecho:
16. **Desarrolle un esquema con el contenido de la segunda semana (8 puntos)**